

TECHNOPOLITICS: APUNTES PARA UMA ECONOMIA POLÍTICA DEL FRAGMENTO¹

Jesús Sabariego²



RCC

2021, vol.1, n. 1, p. 35-40

© Os (as) autores (as), 2021



www.crimlab.com

www.rcc.periodikos.com.br

e-ISSN: 2676-007X

En la facultad heredamos la idea de sistema-mundo (Arrighi, Wallerstein), como un catalejo que nos permitía atisbar las re-configuraciones de mundos forzadas por el capitalismo y el colonialismo, no tanto por el patriarcado, hasta la aparición de los trabajos de Silvia Federici, entre otras, que entonces quedaba fuera de la lente.

Una de las ideas subyacentes de aquel sistema de pensamiento sobre el mundo de herencia *braudeliana* era que, antes de la expansión colonial del capitalismo a partir de finales del siglo XV, podían contarse por millares las formas de organización comunitaria distributiva y horizontal (Mann, 1996), entre las que la democracia era apenas una de ellas.

La reducción paulatina de estas a un número no superior al centenar, especialmente en el Sur y la imposición de la visión lineal de la democracia representativa liberal, a partir del siglo XVII en adelante y sus sucesivas circunvoluciones en torno a la tensión entre igualdad y libertad, el sufragio, la representación política y la separación nominal, no fáctica pero sí válida, pese a los esfuerzos hermenéuticos de Habermas —y antes, de Heidegger— de poderes, de la mano de la expansión del capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, conseguirían inscribir a sangre y fuego, el *motto* por el que hemos de creer (importantísima la cuestión de la fe y la creencia aquí), que la democracia —entendida en el subtexto como la democracia representativa liberal aliada al capitalismo, al colonialismo y al patriarcado—, es el menos malo de los sistemas políticos conocidos, como canon en el que quedaban insertas las homogéneas tensiones entre la norma y las posibilidades de rebelión a esta, entre la regulación y la emancipación como dos dimensiones que retro-alimentaban las máquinas -fábricas, aparatos-del-estado, medios de comunicación...- y devenires de la Modernidad situando el horizonte, la finalidad inacabada de esta.

Es muy interesante ver que hasta época reciente todo lo desviado, lo marginal a estas tensiones, ha quedado fuera, inmerso en la invisibilidad, desvalorizado o negado. Ya sabemos que el telos de la Modernidad, el fin aplazado, como acontecimiento, como evento, necesita la erradicación de las diferencias para objetivar su pretendido cumplimiento, tanto en el dogma como en las utopías, y las *ucronías*.

El problema para las academias de la regulación y la emancipación -¿no son las mismas *lato sensu* a la luz de las condiciones de explotación del *cognitariado*?-, es que la disrupción digital (Berardi, 2009), a partir del nuevo milenio, ha deshecho las narrativas homogéneas y sus modelos explicativos fragmentándolas, también las metodologías con las que estas eran transmitidas, lineal y unívocamente en la mayoría de ocasiones.

Esto es, los elementos disruptivos se han transformado en la norma. Bienvenidos al imperio del fragmento y su orden virtual sobre los pedazos de las que otrora fueron las *Tablas de la ley*, hoy fragmentadas en un sinfín de pedazos huérfanos en busca de un *hermeneuta*.

¹ Este trabajo forma parte de la investigación postdoctoral que desarrollo desde julio de 2020, financiada por la Comisión Europea dentro del programa Marie Skłodowska Curie Actions 2019 (con la referencia ID 897796 y el acrónimo Technopolitics. Más información: <https://cordis.europa.eu/project/id/897796>).

² MSCA Postdoctoral Research Fellow, Universidad de Sevilla

Los paisajes tecnopolíticos de la actual ficción contra-democrática han redescubierto en plena pandemia la pantalla partida (*split screen*). La perfecta metáfora contemporánea de la economía política de la fragmentación, que muestra la desintegración de las grandes narrativas y relatos que la disrupción digital ha hecho saltar por los aires.

La hegemonía comunicativa de las redes sociales y los servicios de mensajería privada de Internet, sobre esta fragmentación de narrativas y sus némesis contra-hegemónicas (Milan, 2013) en nuestras democracias liberales representativas, presenta algunas contradicciones que alimentan paradójicamente su déficit democrático, contradicciones que la imposición del dogma neoliberal a lo largo de las últimas décadas, ha contribuido a hacer aflorar y profundizar en muchos casos.

Podemos seguir la pista a algunos rasgos que podrían permitirnos caracterizar esa economía política de la fragmentación y esbozar alguno de sus diferentes márgenes pero siempre será más interesante seguir las huellas de lo que suceda fuera de estos, que intentar reconstruir algún vago lugar común que ciegue esa posibilidad, nada de tópicos o *keywords*, por el momento, vamos a seguir el instinto, la *sagesse*.

Pierre Rosanvallon (2008) ha delimitado algunos de los contornos de la que califica de *contrademocracia*, la desafección impolítica creciente en las primeras décadas del siglo XXI, más allá del dogma *imposibilista* de la *real politik*, del mantra del *There is no alternative* (TINA), que nos llevaría al fin de la política, según la razón neoliberal. Una utopía que sólo se torna posible imposibilitando el resto a través de la fragmentación de los tópicos que dotan de sentido a los relatos mediante la ocupación de los metarrelatos (e. g. “Lo llaman democracia y no lo es”, uno de los lemas coreados durante el movimiento 15M de 2011 en España) (Aguiló y Sabariego, 2017 y Sabariego, 2018).

Si la ciudadanía, en la tesis de Rosanvallon, deja de *creer* —de nuevo la creencia— en la política institucional y renuncia a lo político, al conflicto instituyente, este espacio cede ante la preeminencia de la dimensión jurídica soberana y su concepción absolutista del Derecho (Schmitt, 2018), absolutamente fragmentada (*Lawfare*), entendida en la tradición hegemónica occidental como la única esfera posible de construcción de derechos³, esto es, de regulación, más allá de la política y lo político y la única vía para la resolución del conflicto.

Además de la creencia, fundamental en la reconstrucción emocional de una narrativa que hilvane todos esos fragmentos dejados por la ruina del neoliberalismo, como *lacanianos* objetos amontonados, las ruinas que ve el *Angelus Novus* -el Ángel de la Historia, de Walter Benjamin (1986)-, encontradas en una playa contaminada con residuos radioactivos previamente, tras el aplazado Apocalipsis que no ha ocurrido, pero que igualmente nos ha confinado en el *acontecimiento* de las pantallas fragmentadas, más aún en plena pandemia global, como en una mítica caverna digital (Ponsa, Alloa y Szendy, 2020), a la espera de algo que ya ha sucedido.

Un *evento* en la mejor adscripción lacaniana y bajtiniana posible, de lo que da cuenta la diversidad de análisis sobre el contexto actual en las más diversas disciplinas, el juego de *futuros anteriores* —con el permiso de Maurizio Lazaratto—, de casi adivinación, de buena parte de los referentes intelectuales en nuestro tiempo, bienvenidos también al imperio de la *doxa* y su ceguera epistemológica.

El elemento emotivo y la cuestión emo(na)cional-popular, vienen ocupando el centro de lo político en esta nueva (¿?) economía política del fragmento, en el progresivo

³ En muchos contextos (e. g. Brasil) asistimos ya a la toma de control por parte del poder judicial, ante la implosión contrademocrática y la desafección impolítica creciente, articulada en gran parte por los medios de comunicación de masas y el efecto de la ampliación a las redes sociales de Internet, especialmente para el caso brasileiro de los servicios de mensajería privada en Internet (Milan y Barbosa, 2019).

afianzamiento de lo emo(na)cional-popular en el espacio político de nuestras democracias de baja intensidad, como las califica Boaventura de Sousa Santos (Santos y Aguiló, 2020). Pero no nos llevemos a engaño, la superficie de esta aparentemente horizontal *parafragmata* (Sáez Martínez, 2018) digital fragmentada, esconde la visceral verticalidad de la configuración del poder de nuestro tiempo (Steyerl, 2018).

El canon pergeñado, entre otros, por Jürgen Habermas (2007) hacía la construcción del consenso y la agenda, con el objetivo de subsumir la política a la ficción jurídica de una esfera neutral (Schmitt, 2009), a-política, cede en este contexto de afirmación de los elementos -más agonistas que antagonistas-, en un teatro de la representación dominado por el giro lingüístico, que vienen colocando la disputa por el relato en el centro de las luchas (parlamentarias y electorales) por la hegemonía (¿?), al menos discursiva, y su correlato académico-mediático. Toda una tradición encabezada por Anthony Giddens, Ulrich Beck, Daniel Bell, entre otros teóricos de la socialdemocracia, el Estado del Bienestar y la Tercera Vía, caracteriza el periodo como un techo máximo democrático, contemplando las desigualdades de clase, la explotación y los conflictos señalados por los movimientos sociales como parte de las contradicciones de un sistema que se ha perdido por la imposición de la razón neoliberal y sobre todo por la interiorización íntima de su subjetividad, de su razón-mundo (Laval y Dardot, 2015) incluso en los aspectos más anecdóticos, principalmente a través de las llamadas redes sociales de Internet.

Las décadas de la contracultura a finales de los sesenta del siglo XX, la crisis del petróleo del 73, el Consenso de Washington y el establecimiento de los gobiernos neoliberales de Thatcher, Reagan, con Karol Wojtila al comando del Vaticano, que tienen como reacción la articulación de movimientos y protestas en aquellos lugares donde comienzan a aplicarse las recetas del neoliberalismo, de la mano de movimientos sociales cuyas reivindicaciones, identidad, objetivos, repertorios de acción y formas organizativas distan mucho de los partidos y sindicatos e incluso de movimientos sociales anteriores, estando estas en muchos casos inescindiblemente ligadas a una concepción radical de los derechos humanos (Sabariego, 2007), desde abajo, frente a las concepciones dominantes en la esfera institucional y el Derecho Internacional, razones por las que serán llamados como Nuevos Movimientos Sociales (Touraine, 1985) por la teoría social, teniendo a los derechos humanos como eje central de sus reivindicaciones.

A grandes rasgos, los elementos agonistas puestos de manifiesto por la cuestión emo(na)cional son agitados por un Estado de excepción contrademocrático permanente, acrecentado en plena pandemia global de la COVID-19, en el que la crisis no es más una excusa, esta se constituye en una forma de gobierno, por decreto, una máquina de guerra (Deleuze y Guattari, 1994) que pugna por imponerse a partir de una concepción jurídica, por tanto política, hegemónica en la que el Estado de Derecho se constituye como un modelo formal rígido, fosilizado —nada puede hacerse en nombre del Estado, todo por y para preservar el Estado de Derecho formal, nominal, en el que la ley es un fin en sí mismo, mientras éste se vacía de contenido, imponiendo una razón política única que hay que acatar, a diestro y siniestro, izquierda y derecha, que desdibujan sus programas, especialmente en lo económico, ante el chantaje y la presión de instancias globales que imponen sus agendas al Estado.

Este proceso de vaciamiento y salida de la democracia perfectamente descrito por Christian Laval y Pierre Dardot en sus recientes trabajos, está configurando un nuevo sistema al que algunos llaman post-democracia, siguiendo el viejo esquema de las ciencias sociales, que coloca el siempre problemático prefijo post- como un reflejo, un acto fallido de renuncia a la complejidad de la teoría, críticamente, sumiso a la voluntad general y establecer una

problemática lineal. Los prefijos post- siempre son problemáticos, tienden a esconder la complejidad de los procesos sociales tras la etiqueta y la categoría.

Así, la post-democracia supondría el fin de aquel menos malo sistema conocido hasta entonces en la historia del adagio socialdemócrata y el inicio de un nuevo sistema que supera sus principios estableciendo otros nuevos, no tan nuevos en realidad, a pesar del *nomenclator*, definiendo un nuevo estado de las cosas, una nueva (¿?) normalidad, un nuevo orden que divide a los analistas y expertos entre la nostalgia de la democracia perdida, que habría que recuperar, quienes defienden y apuestan por la superación del nuevo orden postdemocrático o intentan caracterizar el periodo como una transición profunda, a pesar de que el monstruo, como diría Gramsci, ya está aquí.

En lo que atañe a los llamados Nuevos Movimientos Sociales, a partir de la década de los setenta del siglo XX, las coordenadas de la des-politización de los tópicos y espacios de lucha política que definían a la izquierda ortodoxa y formaban parte de su identidad, hacia la politización de otros territorios y contextos discursivos están directamente relacionadas con el crecimiento del llamado Tercer Sector y la absorción por parte de éste de activistas, prácticas y metodologías provenientes de aquellos, un sector en gran medida dependiente de las subvenciones provenientes de agencias públicas y privadas, con el auge del neoliberalismo, y la construcción de una agenda internacional de la cooperación, el desarrollo y los derechos humanos, a través del espacio proporcionado por los medios de comunicación de masas, en una escalada que arranca en los años sesenta del siglo XX y alcanza su plenitud a comienzos del siglo XXI con la celebración en Porto Alegre (Brasil) en enero de 2001, del primer Foro Social Mundial.

A partir de 2011, impulsadas por la crisis global de 2008, han ocurrido transformaciones sustanciales en el ámbito de los movimientos sociales y las formas de acción colectiva en el mundo (Sabariago, 2017). Las llamadas “Primavera Árabe” y “Primavera de los movimientos” muestran el carácter global de las mismas. La utilización masiva y exponencial por parte de estas de medios y expresiones digitales, principalmente de redes sociales y servicios de mensajería privada en Internet, nos permitiría avanzar en la conceptualización de un nuevo sujeto de estudio para la teoría de los movimientos sociales, a partir de la emergencia de esos nuevos actores políticos y de las nuevas formas de movilización y de activismo, que enmarcan bien esa que han contribuido a la redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, así como de las comprensiones clásicas acerca de la participación política y la democracia (Matos y Sabariago, 2020 y Sabariago y Sola-Morales, 2020).

La estrategia de los que he llamado de Recientes Movimientos Sociales Globales (RMSGs) está fuertemente ligada a un proceso estratégico de comunicación digital global, posible a partir de la apropiación y mediación de la tecnología de la información y la comunicación, destacadamente, de las redes sociales y los servicios de mensajería privada en Internet, que colocan al servicio de sus pretensiones, especialmente estas últimas, asumidas con la finalidad política de protestar e invertir la espiral de silencio de los medios de cara a las acciones que dinamizan y a las transformaciones que proponen.

Esta es una diferencia esencial en relación a los movimientos sociales anteriores, cualitativa y cuantitativamente, lo que hace de la tecnopolítica (Sabariago, 2017) una nueva disciplina a privilegiar en el ámbito de la teoría de los movimientos sociales de la mano de los Recientes Movimientos Sociales Globales y su *praxis*.

Estas apropiaciones forman parte también del ADN de algunas de sus luchas (comunes digitales, propiedad intelectual, Internet libre y neutral...) y han acabado configurando una arena política extendida más allá de las plazas, a través de la ocupación de plazas virtuales en la red, también como una constelación de fragmentos encontrados que tal vez, intuición y creencia de

nuevo, pueda inspirar las luchas por venir y construir una nueva agenda y nuevos *agenciamientos* desde aquellos.

Como norma y canon de la nueva economía política del fragmento, la excepcionalidad decretada como nueva normalidad y el confinamiento global, que ha tornado hegemónicas a las corporaciones tecnológicas en capitalización bursátil y beneficios, en el primer y segundo trimestre de 2020, expresa la transformación de Internet en un espacio cercado -feudal-, que devora la atención y los cuerpos de miles de millones de seres humanos en el mundo, apropiándose del tiempo y la vida de estos, instaurando una nueva síntesis *biopsicotecnopolítica*, basada en nuevas formas neuronales de explotación y extracción de valor a partir de la tiranía de los algoritmos, aquello que he llamado *Algoritarismos* (Sabariego, Jobim y Salles, 2020).

REFERÊNCIAS:

AGUILÓ, A.; SABARIEGO, J. "Epistemologies of the South and local elections in Spain towards politics based on the commons?", **Historia Actual Online**, n.40, 2016.

BARBOSA, S.; MILAN, S. "Do Not Harm in Private Chat Apps: Ethical Issues for Research on and with WhatsApp", **Westminster Papers in Communication and Culture**, v. 14, n. 1, 2019.

BENJAMIN, W. **Reflections: Essays, Aphorisms, Autobiographical Writings**. New York: Schocken, 1986.

BERARDI, F. **Precarious Rhapsody: Semiocapitalism and the Pathologies of Post-Alpha Generation**. Londres: Minor compositions, 2009.

DELEUZE, G.; GUATTARI, F. **Mil mesestas**. Valencia: Pre-textos, 1994.

HABERMAS, J. **Identidades nacionales y post-nacionales**. Madrid: Tecnos, 2007.

LAVAL, Ch.; DARDOT, P. **Común**. Barcelona: Gedisa, 2015.

MANN, M. **Las fuentes del poder social**. Madrid: Alianza, 1997.

MATOS, A. R.; SABARIEGO, J. (2020). "Movilización colectiva, transformación democrática y resistencia contra la crisis y la austeridad en el sur de Europa: La experiencia de Portugal y España", **Revista Española de Sociología**, v. 29, n. 1, 2020.

MILAN, S. **Social Movements and their technologies**. Londres: Palgrave, 2012.

PONSA, M.; ALLOA, E.; SZENDY, P. **Le supermarché des images**. París: Gallimard, 2020.

ROSANVALLON, P. **La contrademocracia: La Política en la era de la desconfianza**. Madrid: Manantial, 2008.

SABARIEGO, J. **Los otros derechos humanos: Cultura, política y movimientos sociales en el Foro Social Mundial**. Sevilla: Atrapasueños, 2007.

SABARIEGO, J. "La tecnopolítica de los recientes movimientos sociales". In: SANTOS, B. S.; MENDES, J. M. (Orgs.). **Demodiversidad**. Madrid: Akal, 2017.

SABARIEGO, J. “Recientes Movimientos Sociales Globales y tecnopolítica desde las Epistemologías del Sur”, **Pensamiento al margen: revista digital sobre las ideas políticas**, n. 8, 2018.

SABARIEGO, J.; SOLA-MORALES, S. (2020). “Tecnopolítica, recientes movimientos sociales globales e Internet. Una década de protestas ciudadanas”, **Teknokultura. Revista de cultura digital y movimientos sociales**, monograf. Capitalismo digital, v. 17, n. 2, p. 195-203, 2020.

SABARIEGO, J.; JOBIM, A.; SALLES, E. (Orgs.). **Algoritarismos**. Valencia: Tirant lo Blanch, 2020.

SÁEZ MARTÍNEZ, F. **La superficie**: La vida entre pantallas. Barcelona: ED libros, 2018.

SANTOS, B. S.; AGUILÓ, A. **Aprendizajes globales: Descolonizar, desmercantilizar y despatriarcalizar desde las epistemologías del Sur**. Barcelona: Icaria, 2020.

SCHMITT, C. **Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual y la polémica con Thoma sobre el significado de la democracia**. Madrid: Tecnos, 2018.

STEYERL, H. **Los condenados de la pantalla**. Buenos Aires: Caja Negra, 2018.

TOURAINÉ, A. “An Introduction to the Study of Social Movements”. **Social Research**, v. 52, n. 4, 1985.

